

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE PRODUCCION "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"
DECRETO ALCALDICO EX. N° 1.381 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MODIFICADO POR LA ACLARACION N° 1.-
FECHA DE APERTURA: 8 DE OCTUBRE DE 2021
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.- AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA RUT: 76.204.004-2	SI		SI	SI	NO
2.- Productora de Eventos Estefany Andrea Arce Ramirez RUT: 76.488.339-k	SI		SI	SI	NO
3.- ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT: 77.020.963-3	SI	NO	NO (*1)		
4.- GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT:77.818.990-9	SI		SI	SI	NO
5.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: (*1) OFERENTE ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT: 77.020.963-3 SE DECLARA INADMISIBLE POR NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN LO SOLICITADO EN PUNTO 2. A.1.- DE LAS BAE Y PUNTOS 13.1.- Y 13.2.- DE LAS BAG.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


70
* **CONTRATOR**
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P.
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE PRODUCCION "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO""

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.381 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MODIFICADO POR LA ACLARACION N° 1.-

FECHA DE APERTURA: 8 DE OCTUBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA RUT: 76.204.004-2	SI	SI	SI
2.- Productora de Eventos Estefany Andrea Arce Ramirez RUT: 76.488.339-k	SI	SI	SI
3.- ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT: 77.020.963-3	NO		
4.- GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT:77.818.990-9	SI	SI	SI
5.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE PRODUCCION "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.381 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MODIFICADO POR LA ACLARACION N° 1.-
FECHA DE APERTURA: 8 DE OCTUBRE DE 2021
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5-1

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3
		\$ VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
1.- AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA RUT: 76.204.004-2	SI	\$ 41.531.000.-
2.- Productora de Eventos Estefany Andrea Arce Ramirez RUT: 76.488.339-k	SI	\$ 33.320.000.-
3.- ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT: 77.020.963-3	NO	
4.- GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT:77.818.990-9	SI	\$ 43.280.089.-
5.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	\$ 41.638.100.-

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



**Memorándum N° 16.433.-**

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°1381 de fecha 27 de septiembre de 2021; Memorándum N°15.773 de fecha 1 de octubre de 2021; Acta de apertura electrónica; Acta de apertura municipal; y antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"", adquisición Mercado Público ID 2490-132-LE21.

PROVIDENCIA, 13 DE OCTUBRE DE 2021

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Concejo 804*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"", adquisición Mercado Público ID 2490-132-LE21. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales; mediante Decreto Ex. N°1381 de fecha 27 de septiembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Memorándum N°15.773 de fecha 1 de octubre de 2021, se realiza la aclaración N°1.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **8 de octubre de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT	OBSERVACIÓN
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	76.204.004-2	ADMISIBLE
2	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ	76.488.339-K	ADMISIBLE
3	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3	INADMISIBLE(*)
4	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9	ADMISIBLE
5	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3	ADMISIBLE

(*) El oferente ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA no presenta garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a lo indicado en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales, constituyendo requisito de admisibilidad de la oferta en relación a lo establecido en el punto 13.2 de las Bases Administrativas Generales de licitación. Por tanto, la oferta se declara INADMISIBLE.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	OFERENTES	PONDERACIÓN				ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	PJE. TOTAL	
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	67,39	15,00	1,00	83,39	2°
2	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ	84,00	15,00	1,00	100,00	1°
3	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	64,67	15,00	1,00	80,67	4°
4	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	67,21	15,00	1,00	83,21	3°



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-132-LE21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ E.I.R.L.
RUT	76.488.339-K
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$33.320.000.- impuestos incluidos.
VALORES UNITARIOS	De acuerdo a Formulario N°3, ítem II.
FECHA EVENTO	23 de octubre 30 de octubre 6 de noviembre 13 de noviembre
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	De acuerdo al punto 9 de las Bases Administrativas Especiales

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Carmen Paz Mayer Lacalle, perteneciente a la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA
V°B° Jurídica

V°B° Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDESA
CHILE

V°B° Control

V°B Alcaldesa

MJCG/EGC/legc
Distribución
Archivo "SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"" adquisición Mercado Público ID: 2490-132-LE21.

SG 1998
14-10-21. 16:50 hrs.



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

187-2021

FECHA

13/10/2021

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE PRODUCCIÓN

FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"

EMPRESA: PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ
RUT: 76.448.339-K

SOLICITADO POR: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORÁNDUM Nº

16.433

FECHA:

13 DE OCTUBRE DE 2021

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 36.000

MONTO DE LA OBLIGACION 2021: M\$ 33.320

MONTO CONTRATO
\$33.320.000 IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 2.680

Nº PRE-OBLIGACIÓN : 05-1629

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

011

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

03

CÓDIGO CR O CMP

27.05.05

DENOMINACIÓN CMP: FIN DE SEMANA ENTRETENIDO

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/ava

VºBº SECPLA

DIRECTOR

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-132-LE21
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
8/10/2021 15:30

Datos de la Adquisición 2490-132-LE21

Número de Adquisición	2490-132-LE21
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"". El objetivo de la presente licitación, es realizar 4 jornadas en diferentes plazas de la comuna, en el marco del evento denominado "Fin de Semana Entretenido Pro", el cual tiene por objeto desarrollar y fomentar la educación, cultura y activación de áreas verdes para los vecinos y vecinas de la comuna.
Teléfonos	Fono: -- - Fax: --
Fecha de Publicación	27/9/2021 17:49
Fecha de Cierre	8/10/2021 15:00
Fecha de Apertura	8/10/2021 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
EasyLit	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"	Oferta Rechazada : OFERENTE ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT: 77.020.963-3 SE DECLARA INADMISIBLE POR NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN LO SOLICITADO EN PUNTO 2. A.1.- DE LAS BAE Y PUNTOS 13.1.- Y 13.2.- DE LAS BAG.
AUDIOMARKET PRODUCCIONES	Propuesta Audiomarket. SERVICIO DE PRODUCCION FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO	Oferta Aceptada
Glovox Producciones	Licitación ID: 2490-132-LE21 SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"	Oferta Aceptada
Ziro	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"	Oferta Aceptada
Ban Producciones	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-132-LE21
Nombre	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"". El objetivo de la presente licitación, es realizar 4 jornadas en diferentes plazas de la comuna, en el marco del evento denominado "Fin de Semana Entretenido Pro", el cual tiene por objeto desarrollar y fomentar la educación, cultura y activación de áreas verdes para los vecinos y vecinas de la comuna.

Observaciones Anteriores

LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO""
ID: 2490-132-LE21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 12 de octubre de 2021.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"**", ID: **2490-132-LE21**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1381 de fecha 27 de septiembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas; Memorandum N°15.773 de fecha 1 de octubre de 2020 que solicita ratificar la aclaración N°1 mediante Decreto Exento.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 8 de octubre de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1.-	AUDIOMARKET PRODUCCIONES	76.204.004-2
2.-	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ E.I.R.L.	76.488.339-K
3.-	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9
4.-	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

Obs. (*) Durante el proceso de apertura el oferente **ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA.**, es declarado **INADMISIBLE** por no hacer ingreso de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo indicado en el punto N°2, letra A.1 de las Bases Administrativas Especiales y puntos N°13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	AUDIOMARKET PRODUCCIONES	✓	✓	✓
2.-	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ E.I.R.L.	✓	✓	✓
3.-	GLOVOX PRODUCCIONES SPA.	✓	✓	✓
4.-	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA.	✓	✓	✓

Nota:

√: Cumple

×: No cumple

-: No aplica

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°1381 de fecha 27 de septiembre de 2021, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Carmen Paz Mayer Lacalle		Dirección de Comunicaciones
Carolina Sanhueza Baragano		Dirección de Comunicaciones
Claudia Salinas Cristi		Secretaría de Planificación Comunal

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3.
- Cronograma de la propuesta.
- Aclaraciones, y Respuestas a Consultas.
- Antecedentes presentados por los Oferentes.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que:

- La oferta del proveedor **AUDIOMARKET PRODUCCIONES.**, sin observaciones.
- La oferta del proveedor **PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ.**, sin observaciones.
- La oferta del proveedor **GLOVOX PRODUCCIONES SPA.**, sin observaciones.
- La oferta del proveedor **SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA.**, sin observaciones.

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	84%	Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 84\%$ </div>
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
		DETALLE	PUNTAJE
		Acredita debidamente 5 experiencias.	100*15%
		Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 15%
		Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 15%
		Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 15%
		Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 15%
		No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3, el que considera el valor total del servicio, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta (menor valor)} * 100 * 84\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1.-	AUDIOMARKET PRODUCCIONES	\$41.531.000.-	80	67,39
2.-	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ E.I.R.L.	\$33.320.000.-	100	84,00
3.-	GLOVOX PRODUCCIONES SPA.	\$43.280.089.-	77	64,67
4.-	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA.	\$41.638.100.-	80	67,21

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (15%)
1.-	AUDIOMARKET PRODUCCIONES	10/10	100	15,00
2.-	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ E.I.R.L.	8/10	100	15,00
3.-	GLOVOX PRODUCCIONES SPA.	7/7	100	15,00
4.-	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA.	10/10	100	15,00

(*) Para obtener el máximo de puntaje en el criterio de experiencia, cada oferente deberá presentar y acreditar debidamente un máximo de 5 experiencias, de acuerdo en lo establecido en el punto N°2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.



4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	AUDIOMARKET PRODUCCIONES	SI	100,00	1,00
2.-	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ	SI	100,00	1,00
3.-	GLOVOX PRODUCCIONES SPA.	SI	100,00	1,00
4.-	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA.	SI	100,00	1,00

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	PONDERACIÓN				ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	PJE. TOTAL	
1.-	AUDIOMARKET PRODUCCIONES	67,39	15,00	1,00	83,39	2°
2.-	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ E.I.R.L.	84,00	15,00	1,00	100,0	1°
3.-	GLOVOX PRODUCCIONES SPA.	64,67	15,00	1,00	80,67	4°
4.-	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA.	67,21	15,00	1,00	83,21	3°

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID:2490-132-LE21, esta comisión evaluadora puede indicar que la empresa **PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ., RUT: 76.488.339-K**, cumple con los requisitos Económicos y Administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales.

- **Económica:**

La empresa presenta una oferta de \$33.320.000.- impuesto incluido, la cual es un 25,96% menos del presupuesto referencial informado en bases (\$45.000.000.- impuestos incluidos).

- **Administrativos:**

El oferente que se propone adjudicar cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos solicitados en el proceso licitatorio en cuestión.

- **Experiencia:**

El oferente presenta y acredita debidamente el máximo de experiencias solicitadas en el rubro, obteniendo el puntaje máximo en el criterio de evaluación "experiencia del oferente".

**7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"**", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el **ID:2490-132-LE21**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ E.I.R.L.
RUT	76.488.339-K
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$33.320.000.-
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00
UNIDAD TÉCNICA	Departamento de Eventos y RRPP, Dirección de Comunicaciones

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

CARMEN PAZ MAYER LACALLE

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

CAROLINA SANHUEZA BARAGAÑO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

CLAUDIA SALINAS CRISTI

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ E.I.R.L.
RUT	:	76.488.339-K
DIRECCIÓN	:	AV. IRARRÁZABAL 5185 OF 503, ÑUÑO A
TELÉFONO	:	950933858
E – MAIL	:	contacto@banproducciones.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	11 de Marzo del 2015
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL	:	ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
DURACIÓN	:	INDEFINIDO

C. ACEPTACIÓN DE BASES

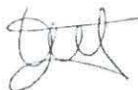
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



PRODUCTORA DE EVENTOS
Estefany Andrea Arce Ramirez E.I.R.L.
76.488.339-K

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

FORMULARIO N°2

(ANEXO TECNICO)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	: SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"
-------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.488.339-K

Los oferentes deberán declarar su experiencia en contratos ejecutados desde 2014 en adelante, cuyo objeto sea la producción y/o desarrollo de eventos recreativos, ya sea:

- Por un monto igual o superior a \$10.000.000 millones de pesos impuestos incluidos, o
- Con un número de asistentes superior a 200 personas.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL SERVICIO O NUMERO DE ASISTENTES	FECHA DEL EVENTO	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
I Municipalidad de Navidad	Producción general actividades artísticas culturales	\$ 65.000.000	Feb 2019	OC 3948-166-SE19
Producción de eventos G2 Limitada	Producción de eventos fiesta de las estrellas	3.000 asistentes	Mar 2019	CR FACT 304
I Municipalidad de Pudahuel	Producción Técnica y Artística Festival de la Diversidad	1.300 asistentes	Dic 2019	CERTIFICADO Fact 416
I Municipalidad de Pudahuel	Producción Técnica y Artística Feria de las Artes	\$ 45.696.000	Dic 2019	CERTIFICADO Fact 417
I Municipalidad de Tierra Amarilla	Cenas Familiar	\$ 41.650.000	Dic 2019	OC 1729-849-SE19
I Municipalidad de Tierra Amarilla	Fiesta Navidad	\$ 29.750.000	Dic 2019	OC 1729-856-SE19
I Municipalidad de Chile Chico	Producción 1er Festival Campero Guadal	\$ 28.900.000	Ene 2020	OC 4610-140-SE19
Instituto Nacional del Deporte	Servicio de producción de actividad física remota	\$ 27.905.500	Oct 2020	OC 1198-317-SE20
I Municipalidad de Pudahuel	Conciertos Barriales Itinerantes	\$ 23.800.000	Dic 2020	OC 2277-83-SE20
Instituto Nacional de Deportes	Servicios de organización y producción de eventos deportivos	\$ 136.850.000	May 2021	OC 929-162-SE21

Nota: Se hace presente que para obtener puntaje debe declarar y acreditar experiencias que cumplan con los requisitos señalados en el punto 2 letra B.1 de las bases administrativas especiales.

Para que el oferente obtenga el puntaje máximo en el criterio de evaluación "EXPERIENCIA", basta con que declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas en el presente formulario.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ
Nombre del Oferente	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMÍREZ E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 PRODUCTORA DE EVENTOS Estefany Andrea Arce Ramirez E.I.R.L. 76.488.339-K
Fecha	08-10-2021

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

"OFERTA ECONÓMICA"


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

I. VALORES A SUMA ALZADA

ÍTEM	A	B	A+B
	VALOR NETO EXENTO DE IMPUESTO	VALOR NETO AFECTO A IMPUESTO	VALOR TOTAL NETO
1 SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIN DE SEMANA ENTRETENIDO PRO"	\$ 0	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
<p style="text-align: center;">VALOR TOTAL NETO OFERTA Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal www.mercadopublico.cl</p>			
<p style="text-align: right;">IMPUESTO 19% (corresponde al impuesto aplicado a los valores informados en la letra B)</p>			\$ 5.320.000.-
<p style="text-align: right;">TOTAL Valor a evaluar</p>			\$ 33.320.000.-

II. LISTADO PRECIO UNITARIO, para efectos de aumento y disminución de contrato, de acuerdo a especificaciones técnicas informadas en las respectivas bases de licitación.

N°	ÍTEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO
1.	Escenario Modular 3 x 2 metros altura 50 cms	1	\$ 2.000.000
2.	Show de Magia	1	\$ 1.500.000
3.	Sistema de amplificación	1	\$ 2.000.000
4.	Servicio Higiénico carro de lujo para personas con movilidad reducida	1	\$ 3.000.000
5.	Servicio higiénico Baño de lujo	1	\$ 2.000.000
6.	Grupo electrógeno 50Kva	1	\$ 2.000.000
7.	Vallas perimetrales	1	\$ 2.500.000
8.	Banderins	1	\$ 2.000.000
9.	Punto de descanso (incluye quitasol, y 5 cojines)	1	\$ 1.500.000
10.	Taca Taca	1	\$ 1.000.000
11.	Atril de Pintura	1	\$ 1.000.000
12.	Pinta Carita con materiales	1	\$ 1.000.000
13.	Globoflexia	1	\$ 1.000.000
14.	Taller mascarar o smilar	1	\$ 1.000.000
15.	Sistema gestión de residuos	1	\$ 1.000.000
16.	Sillas infantiles	1	\$ 1.000.000
17.	Mt 2 de tela	1	\$ 500.000
18.	Taller de reciclaje	1	\$ 2.000.000

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ
Nombre del Oferente	PRODUCCION DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ EIRL
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	08/10/2021

PRODUCTORA DE EVENTOS
Estefany Andrea Arce Ramirez E.I.R.L.
76.488.339-K